REPUBLICA DEL PERU

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0498 -2018-MDI

Independencia, 30 NOV. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, HUARAZ – ANCASH.

CONSIDERANDO:

Que, el Titular de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz – Ancash, comunica que no asistirá al Despacho de Alcaldía desde el día Lunes 03 de Diciembre de 2018 al día Viernes 07 del mismo mes y año, por hacer uso de su derecho al período vacacional pendiente, correspondiendo disponer la Encargatura del Despacho de Alcaldía, de acuerdo a Ley;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que en caso de Ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde, que es el primer Regidor Hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Memorándum N° 159-2018-MDI/A, de fecha 30NOV.2018, el Titular de esta Comuna ha dispuesto la Encargatura del Despacho de Alcaldía, en la persona de la Lic. Reyna Huarca López – Primera Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia, mientras dure su ausencia;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía a la **LIC. REYNA HUARCA LÓPEZ,** Primera Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia, durante los días Lunes 03 hasta el día Viernes 07 de Diciembre de 2018, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los Órganos Internos que corresponda, y a la colectividad en general, lo dispuesto por la presente Resolución, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

EFAM/jvc.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIONADO
30 NOV. 2018
FOLIOS: 01 Nº EXP.: 2386
HORA: 11:15 FIRMA:

MEMORANDUM Nº 159-2018-MDI/A

A : **Abog. JORGE VISURRAGA CAMARGO**
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO : **Proyectar Resolución de Alcaldía**

FECHA : **Independencia, 30 de noviembre del 2018**

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva proyectar la Resolución de Alcaldía encargando el Despacho de Alcaldía a la señora Lic. REYNA HUARCA LOPEZ 1ra. Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia desde el día Lunes 03 de diciembre del 2018 al día viernes 07 del mismo mes y año ya que haré uso de mi derecho al período vacacional pendiente que me corresponde..

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Ing. Elov Felix Alzamora Morales
ALCALDE

EFAM/
c.c.
-Archivo